PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

FORMULARIO SALIDAS ESCOLARES

El Equipo Directivo del establecimiento deja expresa constancia de que se han atendido las previsiones establecidas en el Anexo I del Decreto N° 1742/18 y Circular N° 002/18 de la Subsecretaría de Asuntos Legales y Despacho del Ministerio de Educación, y se han cumplimentado los requisitos correspondientes y detallados a continuación:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
N°: 340	**Nombre: REPÚBLICA DEL PERÚ**
Localidad: SANTO TOMÉ	**Circuito de Supervisión:** IV

DATOS Y TIPO DE SALIDA ESCOLAR		
Institucional ☐	**Excursión** ☐	**Viaje de estudio** ☐
Destino / Lugar donde se desarrollará:		
Lugares involucrados: (alojamiento)		
Duración de la salida:		
Día, Hora, Lugar de Salida:		
Día, Hora, Lugar de Regreso:		

DETALLE DE LA ACTIVIDAD
FUNDAMENTACIÓN:

OBJETIVOS:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y SU VINCULACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES:

EVALUACIÓN:

CURSO/S QUE PARTICIPA/N DE LA SALIDA ESCOLAR
Cantidad total de estudiantes y sección (sala/grado/año) : ---> Anexar Listado detallado de alumnos

PERSONAL ESCOLAR QUE PARTICIPARÁ				
Docente COORDINADOR				
Apellido y Nombre	**DNI**	**Cargo**	**ID - SARH**	**Art. 36° (si/no)**

Docentes ACOMPAÑANTES (en la proporción prevista en el art. 16.3° del Anexo I)					
Orden	**Apellido y Nombre**	**DNI**	**Cargo**	**ID - SARH**	**Art. 36° (si/no)**
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(*) OTROS ACOMPAÑANTES (conforme art. 9° Anexo I)			
Orden	**Apellido y Nombre**	**DNI**	**Vínculo con la comunidad Educativa**
1			
2			
3			
4			

TRASLADO: ---> Anexar Recorrido si fuera necesario
Forma de Traslado:
Datos del Medio de Transporte y/o Agencia de Viajes:
Cantidad de colectivos contratados:
Capacidad de cada unidad:
Habilitación del transporte (N° y Vigencia):
Seguro de la Empresa de transporte contratada (Nombre, N° de Póliza y Vigencia):

SE TRASLADA EN LA SALIDA EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA OBRA EN PODER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (tildar la opción que corresponda)	
☐	Proyecto con la fundamentación en el Plan Anual Institucional, objetivos y programas tentativos
☐	Autorización del Padre/Tutor o encargado oficial, debidamente firmada (Modelo Anexo II). Observación: Sin requerimiento para Nivel Superior.
☐	Lista de alumnos participantes de la actividad por curso con Nombre, Apellido y DNI.
☐	Ficha Médica en el caso de Campamento Educativo y Viajes de Estudio (Modelo Anexo II)
☐	Comprobantes seguros a cargo de la Institución Educativa: Tipo, monto y cobertura para la totalidad de los integrantes del contingente y eventuales riesgos.
☐	Notificación de la salida al Seguro.
☐	Aspectos inherentes a la empresa contratada: seguros para personas transportadas con monto de cobertura según lo informado por la Dirección de Transporte.
☐	Ficha actualizada y vigente de Revisión Técnica Vehicular.
☐	Habilitación Provincial y/o Nacional según corresponda
☐	Registro / Certificado de inscripción Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)
☐	Salida fuera de la provincial de Santa Fe con autorización según RSGT 43/16 y Res CNRT 1025/16
☐	Certificado Nacional de autorización para Agencias de Turismo en caso de contratarse este tipo de servicios conforme lo establece la Ley 25599

LA PRESENTE INFORMACIÓN REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA "LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA MENCIONADA OBRA EN PODER DE LA INSTITUCIÓN, SIENDO LA ENTIDAD PROPIETARIA RESPONSABLE Y GARANTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1742/2018.

Nombre/s y Apellido Director/a: Prof. Mariela Catena

() Los docentes acompañantes de Trayectorias de alumnos con Proyectos de Integración con Escuelas de Modalidad Especial, se incluyen en Otros Acompañantes, indicando el vínculo con la Escuela que realiza la Salida Escolar. En caso de requerir licencia por Art 36, el Formulario IA-01 corresponde confeccionarlo y firmarlo por la Autoridad de la Escuela de la Modalidad por pertenecer a esa Planta Orgánica Funcional.*

La firma electrónica de la autoridad correspondiente da por aprobada la solicitud.